

**COMITÉ ÚNICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS,
SERVICIOS Y ALMACENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO**

No. DE CONCURSO:	IEEM/CLP/28/2002
MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA
RUBRO:	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
ASUNTO:	SE EMITE DICTAMEN DE ADJUDICACION.
No. DE DICTAMEN:	DICT/CUA/IEEM/03/2003

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto Electoral del Estado de México, conforme a lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 100, 102 fracciones I, XII, XIII, 191, 192 fracciones III y V del Código Electoral del Estado de México; 43, 44 y demás relativos que resulten aplicables, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como con lo establecido en los artículos 12 fracción I, inciso g), 78 y demás lineamientos conducentes que resulten aplicables de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México, en concordancia con lo establecido en el inciso f) del numeral 3, Capítulo III, del Manual de Operación de este Comité, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado en fecha 20 de julio del 2001, y en términos de lo dispuesto por el Acuerdo número 56 del Consejo General, aprobado en su sesión ordinaria de fecha veintiocho de diciembre del dos mil dos, en su sesión extraordinaria celebrada a las 15:00 horas del día ocho de enero del año dos mil tres, tuvo a bien aprobar por unanimidad el siguiente:

DICTAMEN DE ADJUDICACION

RESULTANDO

1. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su sesión ordinaria del día veintiocho de diciembre del dos mil dos, aprobó su acuerdo número 56, relativo a la Documentación Electoral para los Procesos Electorales 2002 - 2003 del Estado de México, publicándose en la "Gaceta del Gobierno" de la entidad, el día treinta del mismo mes y año.
2. Que de conformidad con el mencionado acuerdo, el Consejo General instruyó al Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto para que convocara a la licitación pública correspondiente para la adquisición de la documentación electoral, de conformidad con lo ordenado por la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en lo que no se oponga al Código Electoral del Estado de México y a la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto, reservándose la adjudicación del concurso para que la realice el Consejo General.
3. Que de igual manera, mediante el acuerdo del Consejo General de referencia, se mandató que la Comisión de Organización y Capacitación supervisara la calidad de los productos y vigilara en todo momento el procedimiento de licitación pública que ejecutara el Comité Único de Adquisiciones, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto, así como el procedimiento de impresión y distribución de la documentación electoral.

4. Que el Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto, en su sesión extraordinaria de fecha treinta de diciembre del año dos mil dos, mediante acuerdo número IEEM/CUA/198/2002, aprobó la documentación preparatoria, consistente en el calendario, la convocatoria y las bases concursales para la celebración de la Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, referente a la impresión y suministro de documentación electoral, cuyos modelos fueron aprobados por el Consejo General, misma que fue debidamente revisada por la Comisión de Organización y Capacitación, posterior a su aprobación.
5. Que de conformidad con lo estipulado en las bases concursales que sustentan la Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, el Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Dirección General y del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto Electoral del Estado de México, convocó al concurso público que nos ocupa, expidiendo la convocatoria el día 30 de diciembre del 2002, publicándose en la "Gaceta del Gobierno" y en los Diarios "El Sol de Toluca", "Reforma" y "El Universal".
6. Que el periodo de entrega de las bases concursales de la Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, relativa a la impresión y suministro de documentación electoral, se llevó a cabo los días 30 y 31 de diciembre del 2002 y 2 de enero del 2003.
7. Que el procedimiento de Licitación Pública que nos ocupa, se llevó a cabo puntualmente con fundamento en las bases concursales correspondientes, celebrándose la Junta Aclaratoria el día 6 de enero del 2003 a las 11:00 horas, y el Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, el miércoles 8 de enero del mismo año, a las 11:00 horas, con la presencia de los integrantes del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto, así como con la presencia de representantes de la Comisión de Organización y Capacitación de este organismo electoral.
8. Que con relación a la Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, convocado por el Instituto, las empresas que solicitaron bases concursales fueron las siguientes:
 - "MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
 - "COFORMEX, S.A. DE C.V."
 - "LITHO FORMAS, S.A. DE C.V."
 - "IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V."
 - "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
 - "EDITORIAL CIGOME S.A. DE C.V."
 - "GALAS HARLAND IMPRESORES, S.A. DE C.V."
 - "LUMINANSA"
 - "DISEÑO Y SERIGRÁFICA, S.A. DE C.V."
9. Que en la Junta Aclaratoria, se presentaron las siguientes empresas:
 - "COFORMEX, S.A. DE C.V."
 - "MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
 - "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
 - "LITHO FORMAS, S.A. DE C.V."
 - "IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V."
 - "GALAS HARLAND IMPRESORES, S.A. DE C.V."

Asimismo, mediante el Anexo número nueve de las Bases concursales que sustentaron la presente Licitación Pública, se recibieron vía fax, las preguntas de los proveedores siguientes:

- "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
- "COFORMEX, S.A. DE C.V."
- "DISEÑO Y SERIGRÁFICA, S.A. DE C.V."
- "IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V."
- "LITHOFORMAS, S.A. DE C.V."
- "MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V."

10. Que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas celebrado en de fecha 8 de enero del 2003, fueron presentadas las propuestas de las siguientes empresas:

- "MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
- "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
- "LITHO FORMAS, S.A. DE C.V."

11. Que la empresa "Talleres Gráficos de México, S.A. de C.V.", aún cuando se registró para participar en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, al momento de aperturar sus sobres correspondientes, presentó por conducto de su representante en este acto, el C. Juan Felipe Terán, el oficio número GGC/0006/03, fechado el día ocho de enero del año dos mil tres en la Ciudad de México, D.F., suscrito por el Ingeniero Leonel Nieto Martínez, Gerente General de Comercialización, dirigido al Licenciado Ezequiel Jiménez Garcés, Presidente del Comité Único de Adquisiciones, mediante le cual informa que la empresa de referencia no pueden participar en el Concurso de Licitación Pública No. IEEM/CLP/28/2002, relativa a la adquisición de Documentación Electoral, toda vez que las especificaciones técnicas expresadas en las bases que sustentaron el referido concurso, en su opinión no son de características comerciales para un proceso de la magnitud de su propuesta, así como los tiempos de entrega requeridos y otras condiciones que son inaceptables para esa Entidad Paraestatal; oficio que fue leído por la Secretaría Técnica, para conocimiento de los integrantes del propio Comité, del Director de Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión de Organización y Capacitación, así como de los Titulares de la Unidad de Contraloría Interna, y de Asesoría Jurídica y Consultiva.

12. Que la celebración de la licitación Publica número IEEM/CLP/28/2002, relativa a la adquisición de la documentación electoral, dio como resultado la aceptación de dos propuestas técnicas y económicas, siendo las siguientes:

Proveedor:	"MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V."
Domicilio:	Cerrada de Galena N° 26, Fracc. Industrial "La Loma"; C.P. 54060, Tlalnepantla, Estado de México.
Representante:	Lic. Gustavo Mondragón Toledo
Cargo:	Representante Legal
Vigencia de cotización:	90 días naturales
Tiempo de entrega:	35 días naturales
Forma de pago:	50% contra entrega y liberación de muestras y 50% contra recepción de la documentación a entera satisfacción del IEEM
Número de partidas cotizadas:	33 (Treinta y tres)
Importe total cotizado	\$24'999,675.40

Proveedor: **"LITHO FORMAS, S.A. DE C.V."**
Domicilio: Filiberto Gómez N° 15, Fracc. Industrial Tlalnepantla, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México
Representante: C. Carlos Sergio Alphand Ramos
Cargo: Apoderado Legal
Vigencia de cotización: 120 días naturales
Tiempo de entrega: 35 días naturales
Forma de pago: 50% contra entrega y liberación de muestras y 50% contra recepción de la documentación a entera satisfacción del IEEM
Número de partidas cotizadas: 33 (Treinta y tres)
Importe total cotizado \$16'621,404.60

Conforme a lo anterior y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto Electoral del Estado de México es competente, con fundamento en el Acuerdo número 56 del Consejo General, para conocer y elaborar el Proyecto de Dictamen de Adjudicación sobre el concurso público celebrado por este organismo electoral, en materia de documentación electoral, misma que será utilizada en los Procesos Electorales 2002 - 2003 del Estado de México.
- II. Que el Procedimiento de Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, referente a la impresión y suministro de documentación electoral, siguió puntualmente cada uno de los procedimientos señalados en las bases concursales correspondientes, mismo que fue debidamente convocado por el Instituto Electoral del Estado de México.
- III. Que como se desprende de las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas que participaron en el Concurso de Licitación Pública IEEM/CLP/28/2002, relativo a la adquisición de Documentación Electoral, resulta que la empresa "LITHO FORMAS S.A DE C.V.", es la que cumple con los requisitos que fueron señalados en las bases concursales que sustentaron la presente licitación y con ello, se garantiza que el Instituto Electoral del Estado de México, cumpla con oportunidad y con los requisitos legales para organizar los Procesos Electorales 2002 - 2003.
- IV. Que conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, es procedente que el Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Servicios y Almacenes, eleve a la consideración del Consejo General, la propuesta de adjudicación del presente Procedimiento de Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, relativo a la impresión y suministro de la documentación electoral, aprobada por el Consejo General mediante su acuerdo número 56.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, MEDIANTE ACUERDO NUMERO IEEM/CUA/O4/2003, SE EXPIDE EL SIGUIENTE DICTAMEN

PRIMERO: El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos, .Mantenimientos, Servicios y Almacenes del Instituto Electoral del Estado de México, propone al Consejo General que dentro del Procedimiento de Licitación Pública número IEEM/CLP/28/2002, relativo a la impresión y suministro de documentación electoral, resulte adjudicada la empresa "LITHO FORMAS S.A. DE C.V.", en los términos que se señalan a continuación:

RELACIÓN DE FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL 2003

Nombre de la empresa adjudicada: "LITHO FORMAS S.A. DE C.V."

PARTIDA	DOCUMENTO	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Boleta electoral para la elección de Diputados	\$ 0.9085	\$ 7'546,909.50
2	Boleta electoral para la elección de Ayuntamientos	\$ 0.9085	\$ 7'546,909.50
3	Acta de Jornada Electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos	\$ 8.27195	\$117,875.29
4	Acta de Jornada Electoral para Casilla Especial de la elección de Diputados	\$ 7.9281	\$ 475.69
5	Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputados	\$ 8.27195	\$117,875.29
6	Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamientos	\$ 8.27195	\$117,875.29
7	Acta de escrutinio y cómputo para casilla especial de la elección de Diputados	\$ 200.88806	\$ 12,053.28
8	Constancia de clausura de casilla de la elección de Diputados	\$ 4.1423	\$ 59,027.78
9	Constancia de clausura de casilla de la elección de Ayuntamientos	\$ 4.1423	\$ 59,027.78
10	Acta de electores en tránsito para casilla especial	\$ 200.88806	\$12,053.28
11	Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa	\$ 8.27195	\$ 372.24
12	Acta de cómputo municipal	\$ 7.9281	\$ 983.08
13	Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional	\$ 8.27195	\$ 372.24
14	Acta de cómputo de la elección de Diputados locales por el principio de representación proporcional.	\$ 8.27195	\$ 16.54

DOCUMENTACIÓN AUXILIAR

Nombre de la empresa adjudicada: "LITHO FORMAS S.A. DE C.V."

PARTIDA	DOCUMENTO	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Nombramiento de Funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla	\$ 0.53521	\$ 61,013.94
2	Lista de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla	\$ 5.2348	\$ 74,595.90
3	Relación de los Representantes de los Partidos Políticos ante Mesa Directiva de Casilla	\$ 5.6511	\$ 80,528.18
4	Relación de los Representantes Generales de los Partidos Políticos	\$ 5.6511	\$ 80,528.18
5	Hoja de Incidentes	\$ 7.9281	\$ 112,975.43
6	Hojas para hacer las operaciones de cómputo en las elecciones de Diputados Locales	\$ 0.4278	\$ 6,096.15
7	Hojas para hacer las operaciones de cómputo de las elecciones de Ayuntamientos	\$ 0.4278	\$ 6,096.15
8	Recibo de documentación entregado al Presidente de Casilla	\$ 0.9844	\$ 14,027.70
9	Comprobante de recepción de escritos de protesta	\$ 2.22985	\$ 254,202.90
10	Recibo de copia legible para los Partidos Políticos (Diputados)	\$ 4.5500	\$ 64,837.50
11	Recibo de copia legible para los Partidos Políticos (Ayuntamientos)	\$ 4.5500	\$ 64,837.50
12	Recibo de entrega - recepción de paquete electoral (Diputados)	\$ 3.30855	\$ 47,146.84
13	Recibo de entrega - recepción de paquete electoral (Ayuntamientos)	\$ 3.30855	\$ 47,146.84
14	Recibo de entrega de sobre PREP (Diputados)	\$ 3.30855	\$ 47,146.84
15	Recibo de entrega de sobre PREP (Ayuntamientos)	\$ 3.30855	\$ 47,146.84
16	Gafete para personal de apoyo distrital	\$ 1.9044	\$ 1,713.96
17	Gafete para personal de apoyo municipal	\$ 1.9044	\$ 1,713.96
18	Listas de candidatos para la elección de Diputados Locales (45 cambios, misma relación de nombres que la boleta de Diputados Locales)	\$ 0.62537	\$ 8,911.52
19	Listas de candidatos para la elección de Ayuntamientos (124 cambios, misma relación de nombres que la boleta de Ayuntamientos)	\$ 0.62537	\$ 8,911.52

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$16'621,404.60 (Dieciséis millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos cuatro pesos 60/100 M.N.)

Condiciones de Pago: 50% contra entrega de muestras y liberación de las mismas; y el 50% restante contra recepción de la totalidad de los trabajos de impresión, aceptados a entera satisfacción del Instituto Electoral del Estado de México.

Tiempo de entrega: Dentro de los 35 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

Vigencia de precios: Ciento veinte días naturales.

SEGUNDO: En consecuencia, tórnese el presente Proyecto Dictamen de Adjudicación a la Comisión de Organización y Capacitación de este Instituto, para que por su conducto, se remita al Consejo General para su consideración en la emisión del Acuerdo que apruebe el Fallo de Adjudicación que corresponda, en el rubro de Documentación Electoral a que corresponde el presente Procedimiento de Licitación Pública, requeridos por este Instituto.

ASI LO DICTAMINÓ EL COMITÉ ÚNICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, SUS INTEGRANTES QUIENES SE SIRVIERON APROBARLO. CONSTE - - - - -

"TÚ HAC ES LA MEJOR ELECCIÓN"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. FERNANDO BAHENA ÁLVAREZ

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ GARCÉS

**EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL**

**EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
INTERNA**

LIC. MIRIAM GONZÁLEZ DE LEÓN

LIC. ALBERTO HERAS MEDINA

**EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ORGANIZACIÓN COMO ÁREA USUARIA**

EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN

**LIC. ROSAURA SALGADO SAN JUAN
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN**

**LIC. ROBERTO ARZATE KANÁN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASESORÍA
JURÍDICA Y CONSULTIVA**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE
CONTRALORÍA INTERNA**

LIC. MIGUEL SALAMANCA GUADARRAMA

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ

**LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA**

**M. EN D. IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**